

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL

DE SOCIOS DE LA EMPRESA CADEALTO S.A.

En Quito, a los 16 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 10h00, en el predio denominado El Alto en la parroquia Juan Gómez Rendón de la Provincia del Guayas, se reúnen los socios María Eloisa Coello I y Giansandro Perotti C. y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario por el año 2017
2. Lectura y aprobación de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2017
3. Análisis de los resultados del año 2017

PRIMERO

1. Acto seguido la secretaría da lectura al informe presentado por el Gerente General y por el Comisario de la compañía, el cual ha sido analizado y aprobado por todos los socios en unanimidad.

SEGUNDO

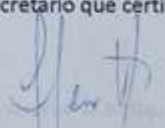
2. En relación al segundo punto de orden del día, la compañía decide que las utilidades no serán repartidas.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 14h00

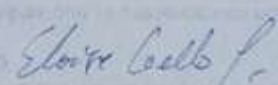
Para constancia, firman los socios presentes, conjuntamente con el Secretario que certifican.


GIANSANDRO PEROTTI C.

Presidente


FABRIZIO PEROTTI C.

Gerente-Secretario


MARIA ELOISA COELLO I.

Accionista